

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA FIRMA DE ORDEN EJECUTIVA PARA LA
ORDEN DE LA DEFENSA COMUN 1991 A LOS SOLDADOS
PUERTORRIQUEÑOS QUE SIRVIERON EN LA GUERRA
DEL GOLFO PERSICO**

28 DE JUNIO DE 1991

SAN JUAN, PUERTO RICO

Me dispongo a firmar la Orden Ejecutiva dedicando la conmemoración del 4 de julio a los soldados puertorriqueños que sirvieron en la Guerra del Golfo Pérsico y disponiendo para que se les otorgue un galardón especial, en reconocimiento de su aportación a la defensa común entre Puerto Rico y los Estados Unidos.

La "Orden de la Defensa Común 1991" será conferida a los 1,572 miembros de las Fuerzas Militares de Puerto Rico y los 1,065 miembros de la Reserva del Ejército en Puerto Rico que fueron activados para la Guerra del Golfo y a los 6 soldados puertorriqueños que perecieron en dicha Guerra. La orden constituye un reconocimiento al servicio meritorio de los valerosos hombres y mujeres puertorriqueños que dejando atrás familia, trabajo, patria y seguridad, salieron a cumplir con sus obligaciones militares. Su pueblo está orgulloso de ellos.

Como Gobernador del Estado Libre Asociado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares de Puerto Rico otorgaré la "Orden de la Defensa Común 1991" el día 4 de julio de 1991 en las ceremonias oficiales a celebrarse en el Coliseo Roberto Clemente a partir de las 10:00 a.m.

La medalla estará acompañada del siguiente reconocimiento:

En honor a los soldados puertorriqueños
que sirvieron en la Guerra del Golfo
Pérsico

Su labor y sacrificio al servicio de los postulados internacionales de paz y respeto entre las naciones son motivo de orgullo para todos los puertorriqueños y honran nuestra unión con los Estados Unidos de América.

Su patria los recibe en paz, triunfantes.

La "Orden de la Defensa Común 1991" constituirá una condecoración militar, que concederé en mi calidad de Comandante en Jefe a todos los miembros de las Fuerzas Militares de

Puerto Rico que fueron activados para la Guerra del Golfo, en reconocimiento de su servicio meritorio. A los demás les será concedida como un distintivo civil, por su servicio.

Haremos honor además a los seis soldados puertorriqueños que murieron en la Guerra del Golfo, siendo ellos Delwin Delgado, Suboficial 3ra. clase de la Marina de Guerra; el capitán Manuel Rivera Feliciano de Infantería de Marina; el cabo Ismael Cotto de Infantería de Marina; el sargento Mario Vega Velázquez de Infantería del Ejército; el Sargento Roberto Delgado de Infantería del Ejército y el Oficial Administrativo Patboubiert Enrique "Bobby" Ortiz de Infantería del Ejército.